

Sábado 29

1845.

de julio.



AÑO ONCENO.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

Trigo, barquilla . . . de	”	tt	17	3	”	á	”	tt	18	3	”
Candeal, id . . . de	”		19		”	á	1		1		”
Cebada, id. . . . de	”		8		6	á	”		9		”
Avena, id de	”		7		6	á	”		8		”
Habas, id de	”		13		”	á	”		14		”
Garbanzos, id . . de	”		15		”	á	”		16		”
Habichuelas, id . de	1		2		”	á	1		3		”
Frísoles, id . . . de	1		2		”	á	1		3		”
Guijas, id de	”		12		”	á	”		13		”
Cáñamo, quintal . de	13		”		”	á	17		”		”
Queso, id de	10		”		”	á	”		”		”
Lana de	20		”		”	á	”		”		”
Algarrobas de	”		”		”	á	”		”		”
Carbon da	”		”		”	á	”		”		”
Aceite, cuartan . . de	1		2		”	á	1		2		6

Vino, cuartin. . . de	1	6	” á	1	10	4
Aguardiente, id. . de	3	12	” á	”	”	”
Carne lib. de 36 on-						
zas de	”	6	” á	”	7	”

Inca 26 de junio de 1842.—*Miguel Beltran*, alcalde 2º

Idem en el mercado de Manacor.

Artículos.	Peso mallorquin.	lib.	s.	d.	Peso cast.	Rs.	ms.
Trigo.....	Cuartera.....	5	8		Fanega	55	
Garbanzos..	Idem.....	4	16		Idem...	48	
Arroz.....	Arroba.....	2			Arroba	28	6
Aceite.....	Cuartan.....	1	4		Idem...	48	
Vino.....	Cuartin.....		12		Idem...	4	30
Aguardiente	Idem.....	3	10		Idem...	28	16
Vaca.....	Lib. de 36 onzas				Libra..		
Carnero.....	Idem.....		7		Idem...	1	22
Tocinó.....	Idem.....				Idem...		

Manacor 26 de junio de 1843.—*Pedro Juan Bosch* alcalde.

Idem en el mercado de Mahon.

	Peso y medida del pais.	lib.	s.	d.	Peso y medida cast.	Rs.	ms.
Trigo, cuartera.....		5	11		fanega.....	55	17
Cebada, id.....		2	5		id.....	22	17
Garbanzos, id.....		5	8		id.....	54	
Arroz, arroba.....		1	19		arroba.....	29	6
Vino, cuarter.....			4	6	id.....	7	17
Aguardiente, arroba..		3		8	id.....	45	12
Aceite, cuartan.....		1	4		id.....	48	
Vaca, lib. de 36 onzas			5		libra.....	1	11
Carnero, id.....			5		id.....	1	11
Tocinó, id.....			8		id.....	2	12

Mahon 3 de junio de 1843.—*El alcalde primero constitucional, Gabriel Cardona.*

Idem en el mercado de Ciudadela.

	Peso y medida del pais.	Rs.	ms.	Peso y medida cast.	Rs.	ms.
Trigo <i>xxxa</i> , cuartera..		74		fanega.....	55	17

Id. moreno, id.....	68	id.....	51
Cebada, id.....	32	id.....	24
Garbanzos, id.....	72	id.....	54
Arroz, arroba.....	26	arroba.....	28 7
Vino, cuarter.....	4 12	id.....	8 24
Aceite, cuarter.....	16 24	id.....	50 4
Vaca, lib. de 36 onzas	3 12	lib. de 16 onzas.	1 10
Cárnero, id.....	3 12	id.....	1 10
Tocino, id.....	8	id.....	3

Ciudadela 17 de junio de 1843.—Lluriach.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE
AMORTIZACION.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

ANUNCIO núm. 673.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Cádiz está señalado para remate, en aquella ciudad de las fincas nacionales que se espresarán los dias 7 y 11 del presente setiembre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales en el referido dia y hora de doce á una, ante el Sr. don Felipe Escobedo, y escribanía de don Santiago Lagranja.

Remate del 7 de setiembre ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de don Santiago de Lagranja.

Que pertenecieron á Sto. Domingo, de Jerez.

Cincuenta y cuatro aranzadas de tierra,

con 1902 olivos, pago de Tabajete, sitas en el término de Jerez: tienen dos censos uno de 14 rs. y 24 mrs. y otro de 23 rs. y 13 mrs. de rédito anual: produce en renta 2520 rs., tasada, en. 84640

Remate del 11 de setiembre ante el Sr. don Benito Serrano y Aliaga, y escribanta de don Vicente Romeral.

Que perteneció al convento de San Pablo, de Sevilla.

Una hacienda nombrada de Leiba, compuesta de caserío y 36 aranzadas de vinya olivar y tierra calma, pago de Pajarete, sita en término de Villamartin, la cual está gravada con un censo de 199 rs. de rédito anual: produce en renta 1787 rs., en 59573

A las monjas de Gracia de Jerez.

Una casa y bodega en la plazuela de san Juan, frente á la parroquia del mismo nombre, sita en término de Jerez, la que tiene de censo 1 rl. y 8 mrs. de rédito anual, produce en renta 2220 rs., tasada, en 61126

A las monjas del Espiritu Santo, de Jerez.

Una casa-horno de panadería, en la plazuela de Basurto sita en Jerez produce en renta 2959 rs., capitalizada en. 73925

ANUNCIO n.º 665.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Murcia está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, el día 14 de setiembre; debiendo verificarse otro remate de las mis-

mas en esta capital en sus casas consistoriales en el referido día y hora de doce à una, ante el Sr. D. Manuel Luceño, y escribanía de don Jacinto Rebillo.

Que pertenecieron á las monjas Agustinas, de Murcia.

Una hacienda en el partido de la Arboleda, arrendada por años á estilo del pais, la que tiene 43 tahullas y 4 brazas de moreral, sita en Murcia: produce en renta 2000 rs. capitaliza, en. 46666

Otra id. en el partido de Albatalia, contigua al molino del Amor, arrendada en igual forma, la que tiene de cabida 8 tahullas y 19 brazas de moreral, sita en Murcia: prodece en renta 480 rs., tasada, en. 21220

A los Trinitarios de id.

La séptima suerte de las en que la comision de Agricultura dividió una hacienda en el Campo, partido de Pacheco, arrendada del mismo modo, la cual tiene de cabida 35 fanegas 7 celemines de tierra blanca y 57 tahullas de olivar, alguna viña y frutales, en varios trozos con casa, parte de pozo y ejido, sita en id.: produce en renta 770 rs., capitalizada, en. . . . 25666

A las Teresas de id.

Una hacienda en el partido de Benijian, sitio de Tiñosa, la que tiene de cabida 458 tahullas, 7 brazas de huerta y secano con olivar, algunos frutales y tierra blanca, dos casas ermita y almázara, sita en id.: produce en renta 6820 rs. y 20 mrs., en. 275068

A las monjas de la Madre de Dios.

Otra id. en el partido del Puente de Tocinos, arrendada por dos años á estilo del pais la que tiene de cabida 14 tahullas y 26 bra-

zas de moreral, sita en id.: produce en renta
 560 rs., capitalizada, en 22400

A las monjas Isabelas de id.

Otra id. en el pago de Benipotros, arren-
 dada por años á estilo del país, la que tiene
 de cabida 18 tabullas y 22 brazas de moreral,
 sita en id.: produce en renta 1245 rs. y 20
 mrs., capitalizada, en 29069

Otra id., en el partido de la Era alta, rie-
 go de Bentale, arrendada en igual forma la
 que tiene de cabida 7 tabullas y 10 brazas de
 moreras, sita en id.: produce en renta 898 rs.
 y 24 mrs., capitalizada, en 20043

Un horno del pan-cocer, en la calle del Ar-
 bol, núm. 37 arrendado por meses á esti-
 lo del país: produce en renta 1100 rs., capi-
 talizado, en 25750

ANUNCIO núm. 676.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la
 provincia de Barcelona están señalados para remate, en
 aquella ciudad de la finca nacional que se espresará el
 día 13, del presente setiembre; y debiendo verificarse otro
 remate en esta capital en sus casas consistoriales en el re-
 ferido día y hora de doce á una, como se previene en la
 Real Instrucción de 1.º de marzo del año último, art. 28,
 tendrá efecto ante los Sres. jueces de primera instancia de
 la misma, y escribanías que se dirán, con asistencia del co-
 misionado principal de Arbitrios de Amortización ó perso-
 na que le representa, y con citación del procurador síndico.

*Que perteneció al convento de Mercenarios de
 dicha ciudad.*

Una casa en la Rambla núm. 11 isla ter-
 cera, la que tiene de sitio 11978 palmos cua-
 drados catalanes en lo edificado, y 5488 id.
 en el jardín, cuya suma asciende á 17467 pal-
 mos cuadrados catalanes, sita en Barcelona:

produce en renta 16140 rs. y 28 mrs., capi-
talizada, en 403420

ANUNCIO núm. 677.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Badajoz están señalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se expresaran en los días 13 y 26 del presente setiembre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales, en el referido día y hora de doce á una, ante los señores jueces de primera instancia, y escribanías que se dirán.

Remate del día 13 de setiembre ante el señor don Felipe Escobedo y escribanía de don Santiago Lagranja.

Que perteneció al convento de religiosas de la Gracia, de Jerez de los Caballeros.

La octava parte de la dehesa llamada Cortes de Lázaro, término de la misma ciudad de Jerez de los Caballeros, arrendada hasta S. Miguel de 1839 y libre de cargas: produce en renta 1448 rs., tasada, en 48262

Remate del día 26 de setiembre ante el señor don Manuel Luceño, y escribanía de don Jacinto Rebellino.

Que pertenecieron al convento de religiosas de Sta. Ana, de la ciudad de Badajoz.

Una calle de Sto. Domingo, núm. 45 en dicha población, arrendada por meses y sin carga: tasada en renta en 1108 rs., y en venta, en 27702

Otra id. en dicha calle, núm. 46, en id., arrendada en igual forma: tasada en renta en 971 rs., y en venta, en 24275

Al convento de religiosas de santa Clara de Fregenal.

Una parte de la dehesa de la Lapilla, término de dicha ciudad, arrendada hasta S. Miguel de 1839 y gravada con un capital de censo de 55373 rs. y 19 mrs., de que se pagan 1661 con 7 anualmente al ilustre ayuntamiento de dicha capital, tasada en renta de 4530 rs. y en venta, en 152000

A la encomienda de Guadalcanal.

La primera suerte, de 6 fanegas de tierra del cercado y baldío de la orden, término de dicha villa, arrendado hasta S. Miguel próximo y libre de carga, tasada en renta en 783 rs. y 11 mrs., y en venta, en 26111

La segunda id., id., en dicho término tasada en renta, en 783 rs., y en venta, en 26111

